

HECHO RELEVANTE

TECNOQUARK TRUST, S.A.

31 de agosto 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **TECNOQUARK TRUST, S.A.** (en adelante “**TQT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad ha procedido a vender el 60 por ciento de la empresa Automatización y Sistemas de Inspección el Línea Global, S.L. (AUSIL) por la cantidad de 150.001,20€, con lo que, tras la culminación de la operación, la Sociedad no participa del capital social de la referida AUSIL.

En el marco del acuerdo de compra-venta, AUSIL se compromete, adicionalmente,:

- a) liquidar la deuda que mantiene con TQT por importe de 56.529,79€ antes del 15 de septiembre de 2017.
- b) Mantener la exclusividad comercial por un plazo de dos años a favor de TQT para que ésta puede ofertar soluciones de visión artificial a un total de 21 clientes relacionados en el acuerdo y que coinciden con los clientes o contactos del sector del automóvil o aeronáutico con los que TQT tiene una relación comercial intensa.

El resultado de la mencionada enajenación no tiene ningún efecto en la cuenta de resultados de TQT, ni ningún efecto significativo en las previsiones detalladas en el hecho relevante de 2 de agosto de 2017.

En Manresa a 31 de agosto de 2017

Fdo: Carles Soler
Presidente